

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19124** *Resolución de 16 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 34, de 17 de febrero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Peones de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de Canto y Violín de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Yoga de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Música y Movimiento de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Guitarra de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Guitarra Flamenca de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Lenguaje Musical de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Manzanares, 16 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Julián Nieva Delgado.